

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO.  
POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA GENERAL  
P R E S E N T E;**

El que suscribe Guillermo Espinoza Solórzano, en mi carácter de Síndico Municipal y con las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco de conformidad a lo dispuesto en los artículos 52 y 53, en relación a lo dispuesto por el Reglamento de Gobierno y la Administración Pública de Autlán de Navarro en su artículo 113 comparezco a efecto de poner a su consideración, el contenido del acuerdo legislativo número **1247-LXII-20** mediante el cual exhortan a los 125 municipios, para que a través de su dirección de educación realicen videos de lectura con la participación de la ciudadanía a través de su página web oficial, con la finalidad de incentivar el gusto por las letras y crear el hábito lector entre la población; considerando la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 y por las medidas establecidas por las autoridades correspondientes.

En mérito de lo anterior, se me tenga poniendo a consideración de este H. Pleno la propuesta solicitada.

**ATENAMENTE**

**"2020 AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, ELIMINACIÓN DE LA  
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL"  
2020, AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
SOCIEDAD MUTUALISTA DE EMPLEADOS OBREROS Y ARTESANOS, A.C."  
AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO, A 8 DE JULIO DEL AÑO 2020.**

Lie. Guillermo Espinoza Solórzano  
Síndico Municipal

Venustiano Carranza # 1  
Autlán De Navarro, Jalisco, Mexico  
01 317 382 5100

H. Ayuntamiento  
Constitucional de  
Autlán de Navarro, Jal.  
SECRETARÍA GENERAL  
RECIBIDO  
08 JUL. 2020  
Quién recibió

ASUNTO ACUERDO  
LEGISLATIVO  
1247-LXII-20  
Oficio No. 148/2020



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO OF-CPL- S/N -LXII-20  
COORDINACIÓN DE DEPENDENCIA PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURIDICOS

MTRO. MIGUEL ANGEL IÑIGUEZ BRAMBILA  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
VENUSTIANO CARRANZA N°. 1 CENTRO  
AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO.  
C.P. 48900.  
PRESENTE.

H. Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro, Jal.  
SECRETARÍA GENERAL  
08 JUL. 2020  
RECIBIDO  
Hora 11:30 a.m.  
Quién recibió: Aveluca

Enviándole un atento saludo, hago de su conocimiento que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el día 29-Mayo-2020, se aprobó los Acuerdos Legislativos Números 1234-LXII-20, 1247-LXII-20, 1253-LXII-20, 1254-LXII-20, 1255-LXII-20, 1256-LXII-20, 1262-LXII-20, 1264-LXII-20, 1266-LXII-20, 1279-LXII-20, 1284-LXII-20, 1285-LXII-20 y 1286-LXII-20 de los cuales le adjunto los archivos de referencia en un CD, en el cual de manera atenta y respetuosa, se le exhorta a efecto de que en términos que a su representación compete se atienda lo expuesto en los puntos resolutivos de los Acuerdos Legislativos de referencia para los efectos procedentes.

Por instrucciones de la directiva de esta Soberanía, hago de su conocimiento lo anterior, para efectos de la comunicación procesal respectiva.

Sin otro en particular, propicia hago la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración.

ATENTAMENTE,  
GUADALAJARA, JAL. 2 DE JUNIO DE 2020.

ABOGADO SALVADOR DE LA CRUZ RODRÍGUEZ REYES  
SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO

"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y la Igualdad Salarial"

FJMS/OTC/eaaa.

418/2020  
MUNICIPIO DE AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO  
SINDICATURA

22 JUN 2020  
RECIBIDO  
con CD anexo  
8905  
OFICIALÍA DE PARTES

22 JUN 2020  
RECIBIDO  
AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO

Autlán GOBIERNO MUNICIPAL  
22 JUN. 2020  
RECIBIDO

24 Jun  
[Signature]



GOBIERNO DE JALISCO  
P O D E R  
LEGISLATIVO  
SECRETARIA  
DEL CONGRESO

IN F O L E J  
4513 - LXII

COORDINACION DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURIDICOS  
12 MAR 2020  
Alberto K  
11:00

COORDINACION DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURIDICOS  
FOJA N°: /  
DE: /  
ENTREGO: /  
Poder Legislativo JALISCO

8859

ACUERDO LEGISLATIVO  
APROBADO/MODIFICACIONES

FECHA DE FIRMA: 2020

RUBRICA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
PRESENTE.

La suscrita Diputada, Irma de Anda Licea integrante de la presente  
Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27, 135 y  
139 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco,  
someto a la elevada consideración de esta Honorable Asamblea la  
siguiente iniciativa de Acuerdo Legislativo, con base en la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS:

1.- Leer es una actividad poco usual en muchos de nosotros, leer es la  
forma más fácil de adquirir conocimientos, ejercitar la mente, incentivar  
la imaginación y la creatividad. Para muchos, leer es aburrido y solo se  
lee cuando la necesidad lo requiere. Si bien es cierto, no debe  
obligarse la lectura, pero si es necesario incentivarla y promoverla.

2.- Leer es un diálogo entre el lector y el libro, además de los  
conocimientos que aporta el libro da tema de conversación,  
"proporcionan compañía y son baratos, incluso gratis, si recurras a una  
biblioteca". Además de mantener ejercitado el cerebro, leer es una  
forma de relajarte y aprovechar todo momento. Entre otros, la lectura  
tiene efectos secundarios positivos en cada persona.

3.- Leer constituye un encuentro entre el lector y el texto, es una forma  
de escuchar lo que otro quiere decir. Por medio de la palabra escrita se  
nos transmiten sentimientos, ideas y un sin fin de conocimientos.

"Cuando el lector relaciona las palabras del otro con su propio ser,  
construye nuevos significados para lo que escucha, recrea lo que oye y  
produce ideas e imágenes propias. Estas imágenes, estas ideas, son  
nuevas pero tienen un origen claro: brotan de las que el autor pone en  
su texto precisamente para que el lector les dé vida nueva al  
recrearlas".<sup>2</sup>

4.- La lectura ha acompañado a la humanidad durante gran parte de su  
historia, con ello, logra que el ser humano sea capaz de analizar,

<sup>1</sup> [https://verne.elpais.com/verne/2015/05/05/articulo/1430838359\\_183888.html](https://verne.elpais.com/verne/2015/05/05/articulo/1430838359_183888.html)  
<sup>2</sup> Sin Autor (2012). *La Lectura*. México: Dirección General de Publicaciones del Consejo  
Nacional para la Cultura y las Artes. Cuadernos de lectura. Programa Nacional "Salas de  
Lectura"

NÚMERO DE LEGISLATURA: LXII - 2019 - 2020

DEPENDENCIA

7.18



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

relacionar, aumentar su conocimiento y fomentar la imaginación. Leer contribuye para conocernos como humanos a pesar de no estar relacionados socialmente, descubrir costumbres y tradiciones de quienes conforman una sociedad diferente, en un lugar diferente y una lengua distinta.

*"La literatura nos ayuda a construir tiempos humanos y la lectura los desata. Tal vez fue la lectura la que enseñó a los primeros hombres de la Tierra a sentir y asignar valor al tiempo. A más relato, a más drama, a más poesía, mayor conciencia y amor por el tiempo: como recurso y como aliado tanto de la memoria como de la imaginación prospectiva".<sup>3</sup>*

5.- Por medio de la literatura se han conservado: *"relatos, mitos, leyendas, poemas, y puntos de vista; conocimientos, estrategias y miradas que analizan de distintas maneras el pasado e imaginan distintos futuros: no necesariamente probables, pero sí posibles".<sup>4</sup>* De ahí que la literatura, sea concebida como patrimonio de la humanidad.

6.- Además de acceder a diversa información y conocimientos, leer permite entrar a mundos nuevos fomentando la imaginación, coadyuvando con el conocimiento, pero además, con el conocimiento sensorial de cada uno de nosotros.

*"Esto es especialmente válido para la ficción, que nos permite acceder a la forma en la que piensan y sienten personas muy diferentes. En opinión de Giovanni Frazzetto, autor de Cómo sentimos, leer la historia de diferentes personas nos ayuda a comprender los sentimientos y pensamientos ajenos, sin que sea tan importante que esas personas sean reales o imaginarias".<sup>5</sup>*

7.- La lectura además de ser portadora de conocimientos, es un elemento esencial para mantener el desarrollo y la salud mental, ya que dentro de los beneficios que se pueden enumerar se ha llegado a conclusiones de que el leer:

- a) **Previene la pérdida de memoria:** te ayuda a retrasar la aparición de alguna enfermedad en la mente.

ENTREGA: *[Handwritten Signature]*  
DE: *[Handwritten Signature]*  
FOJA No. \_\_\_\_\_  
LEGISLATIVO  
SECRETARÍA DEL CONGRESO

<sup>3</sup> Sin Autor (2012). *La Lectura*. México: Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Cuadernos de lectura. Programa Nacional "Salas de Lectura"

<sup>4</sup> Sin Autor (2012). *La Lectura*. México: Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Cuadernos de lectura. Programa Nacional "Salas de Lectura"

<sup>5</sup> [https://verne.elpais.com/verne/2015/05/05/articulo/1430838359\\_183888.html](https://verne.elpais.com/verne/2015/05/05/articulo/1430838359_183888.html)



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

- b) **Mejora tu escritura:** Aprendes el uso y la escritura correcta de algunas palabras. Aumentará tu vocabulario, así como también mejorará tu comunicación
- c) **Evita el estrés:** Al concentrarte en el libro y la historia que lees, dejas de lado los problemas que tienes y te transportas a otro mundo.
- d) **Estimula la actividad cerebral:** Al leer nuestro cerebro piensa, ordena e interrelaciona conceptos. De esta manera ejercitas tu mente.
- e) **No es costoso:** Ahora con el uso del internet puedes acceder a muchos libros que son totalmente gratuitos.<sup>6</sup>

*"Tal y como publicaba el New York Times, citando varios estudios, "hay un solapamiento sustancial en las redes del cerebro que se usan para entender historias y las redes usadas para interactuar con otros individuos, en particular, las interacciones en las que intentamos entender los pensamientos y sentimientos de los demás". Y añade: "Los individuos que leen ficción a menudo parecen mejores a la hora de entender a otra gente, empatizar con ellos y ver el mundo desde su perspectiva".*

*"Transferir la experiencia de leer ficción en situaciones del mundo real es un salto natural, según explica en The Guardian David Comer Kidd, coautor de un estudio que también relaciona lectura y empatía: "Usamos los mismos procesos psicológicos para entender la ficción y las situaciones reales. La ficción no es sólo un simulador de experiencias sociales, sino que es una experiencia social".<sup>7</sup>*

8.- La lectura es uno de los mejores métodos para evitar el estrés y relajarte, según un estudio de la Universidad de Sussex, leer relaja más que escuchar música, dar un paseo, tomarse una taza de té o los videojuegos.

9.- El libro ha llegado a ser considerado como un elemento de gran importancia para fomentar la educación y la cultura, de ahí que sea considerado como patrimonio de la humanidad. Por la gran importancia y su valor, la UNESCO estableció el "Día Internacional del Libro".

ENTREGA	COPIA	
DE	DEL	
_____	_____	SECRETARÍA DEL CONGRESO

<sup>6</sup> <https://orientacion.universia.edu.pe/infodetall/orientacion/consejos/por-que-es-importante-leer-1270.html>

[https://verne.elpais.com/verne/2015/05/05/articulo/1430838359\\_183888.html](https://verne.elpais.com/verne/2015/05/05/articulo/1430838359_183888.html)



NÚMERO \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

"El 23 de abril es un día simbólico para la literatura mundial ya que ese día en 1616 fallecieron Miguel de Cervantes, William Shakespøare y el Inca Garcilaso de la Vega. La fecha coincide, además, con el nacimiento o la muerte de otros autores prominentes como Maurice Druon, Haldor K. Laxness, Vladimir Nabokov, Josep Pla y Manuel Mejía Vallejo.

Parecía entonces una elección natural que la Conferencia General de la UNESCO, celebrada en París en 1995, decidiera rendir un homenaje universal a los libros y autores en esta señalada fecha, alentando a todos, y en particular a los jóvenes, a descubrir el placer de la lectura y a valorar las irremplazables contribuciones de aquellos quienes han impulsado el progreso social y cultural de la humanidad. Por este motivo, la UNESCO creó el Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor, así como el Premio UNESCO de de literatura infantil y juvenil en pro de la tolerancia."<sup>8</sup>

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, 135 y 139 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, someto a la elevada consideración de esta Honorable Soberanía, la siguiente iniciativa de:

ACUERDO LEGISLATIVO:

Primero: Considerando la contingencia de salud ocasionada por el COVID-19 y de haberse suspendido las medidas establecidas por las autoridades correspondientes para la fecha señalada en el presente, gírese atento y respetuoso exhorto a los 125 municipios para que con motivo del día internacional del libro a realizarse el próximo 23 de abril de 2020, se sumen a los festejos de este día y se lea un texto en un espacio público en donde se convoque a participar a la ciudadanía en general, incentivando el gusto por las letras así como el hábito lector entre la población.

ENTREGO:		Nombre	COMUNICACION DE PROCESOS
		JALISCO	LEGISLATIVOS
DE:		FOLIA No.	CONTOS JURIDICOS
RECIBO:			

<sup>8</sup> <https://www.un.org/es/events/bookday/>



NÚMERO \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

**GOBIERNO DE JALISCO**

**P O D E R LEGISLATIVO**

**SECRETARÍA DEL CONGRESO**

**Segundo:** Considerando la contingencia de salud ocasionada por el COVID-19 y de haberse suspendido las medidas establecidas por las autoridades correspondientes para la fecha señalada en el presente, gírese atento y respetuoso exhorto al titular de la Secretaría de Educación Jalisco, C. Juan Carlos Flores Miramontes, para que en la medida de sus facultades, gire instrucciones a los planteles educativos del Estado para que se realice una actividad lectora en el marco del día internacional del libro a celebrarse el 23 de abril del 2020. Involucrando junto con los alumnos a los maestros, personal administrativo y padres de familia.

**ATENTAMENTE**

**Guadalajara, Jalisco, 17 de marzo 2020**

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO**

**DIP. IRMA DE ANDA LICEA**

ENTREGO:		 Poder Legislativo JALISCO	FOJA No.	OCURRENCIA DE PROPOSICIONES
			DE	LEYES, ACUERDOS Y ASUNTOS JURISDICCIÓN
RECIBIÓ:				

7.18 Modificación Parlamentaria del acuerdo legislativo marcado con el número 7.18 en el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 127 del día 29 de mayo de 2020.


#### H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO PRESENTE.

La que suscribe Dip. Irma de Anda Licea, con fundamento en el artículo 170 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente:

#### MODIFICACIÓN PARLAMENTARIA

Al acuerdo legislativo **Infolej4513/LXII** marcado con el número 7.18 en el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 127, del día 29 de mayo de 2020, a efecto de que se considere parte del proyecto de dictamen y se proceda a su votación nominal, en los términos siguientes:

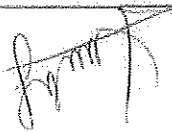
<i>DICE</i>	<i>DEBE DE DECIR</i>
<b>Primero:</b> Considerando la contingencia de salud ocasionada por el COVID-19 y de haberse suspendido las medidas establecidas por las autoridades correspondientes para la fecha señalada en el presente, gírese atento y respetuoso exhorto a los 125 municipios para que con motivo del día internacional del libro a realizarse el próximo 23 de abril de 2020, se sumen a los festejos de este día y se lea un texto en un espacio público en donde se convoque a participar a la ciudadanía en general, incentivando el gusto por las letras así como el hábito lector entre la población.	<b>Primero:</b> Gírese atento y respetuoso exhorto a los 125 municipios para que a través de su dirección de educación realicen videos de lectura con la participación de la ciudadanía a través de su página web oficial, con la finalidad de incentivar el gusto por las letras y crear el hábito lector entre la población; considerando la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 y por las medidas establecidas por las autoridades correspondientes.
<b>Segundo:</b> Considerando la contingencia de salud ocasionada por el COVID-19 y de haberse suspendido las medidas establecidas por las autoridades correspondientes para la fecha señalada en el presente, gírese atento y respetuoso exhorto al titular de la Secretaría de Educación, Jalisco, C. Juan Carlos Flores Miramontes, para que en la medida de sus facultades, gire instrucciones a los planteles educativos del Estado para que se realice una actividad lectora en el marco del día internacional del libro a celebrarse el 23 de abril del 2020. Involucrando junto con los alumnos a los maestros, personal administrativo y padres de familia.	<b>Segundo:</b> Gírese atento y respetuoso exhorto al titular de la Secretaría de Educación, Jalisco, C. Juan Carlos Flores Miramontes, para que en la medida de sus facultades, gire instrucciones a los planteles educativos del Estado para que se realice una actividad lectora a través de su página web, involucrando junto con los alumnos a los maestros, personal administrativo y padres de familia; considerando la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 y por las medidas establecidas por las autoridades correspondientes.

*Aprubado*  


ATENTAMENTE  
Guadalajara, Jalisco, a 29 de mayo de 2020.



7.18 Modificación Parlamentaria del acuerdo legislativo marcado con el número 7.18 en el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 127 del día 29 de mayo de 2020.



DIPUTADA IRMA DE ANDA LICEA





Voto: 7

TIEMPO INICIO: 15:06:57

FECHA: 2020/05/29

TIEMPO TERMIN: 15:09:23

MOCION: Acuerdos Legislativos con Modificaciones 7.9, 7.10, 7.18, 7.25, 7.32, 7.33, 7.34, 7.39, 7.42, 7.45, 7.48, 7.49, 7.50, 7.175 y 7.182.

**RESULTADOS TOTALES DE VOTACION:**

A FAVOR : 30  
ABST : 0  
CONTRA : 0  
TOTAL : 30  
:

**DETALLES POR GRUPO**

NOMBRE	INTEGRANTES	A FAVOR	ABST	CONTRA	TOTAL
MC	16	15	0	0	15
PAN	9	5	0	0	5
MORENA	6	6	0	0	6
PRI	3	2	0	0	2
PRD	2	1	0	0	1
PT	1	0	0	0	0
PVEM	1	1	0	0	1

A FAVOR Alcaraz Virgen Ma. Elizabet (MC)  
A FAVOR Blancas Mercado Bruno (MORENA)  
A FAVOR Cabrera Jimenez J. Jesus (MC)  
A FAVOR Caro Cabrera Salvador (MC)  
A FAVOR Cortes Berumen Jose Hernan (PAN)  
A FAVOR De Anda Lince Irma (PAN)  
A FAVOR Espanta Tejeda Ismael (MC)  
A FAVOR Estrada Ramirez Esteban (MC)  
A FAVOR Fernandez Ramirez Mariana (PRI)  
A FAVOR Flores Gomez Mirza (MC)  
A FAVOR Franco Barba Priscilla (MC)  
A FAVOR Fregoso Franco Rosa Angelica (PVEM)  
A FAVOR Garcia Mosqueda Sofia Berenice (PRI)  
A FAVOR Gonzalez Arana Jorge Eduardo (PAN)  
A FAVOR Gonzalez Fierros Adenawer (PAN)  
A FAVOR Gonzalez Orozco Irma Verónica (PAN)  
A FAVOR Herrera Estrada Oscar Arturo (PT)  
A FAVOR Hurtado Torres Jose de Jesus (PAN)  
A FAVOR Lemus Herrera Arturo (MORENA)  
A FAVOR Lopez Chavez Maria Esther (MORENA)  
A FAVOR Macias Zambrano Gustavo (PAN)  
A FAVOR Martinez Garcia Conadab (MC)  
A FAVOR Meza Nunez Maria Patricia (MORENA)  
A FAVOR Munguia Gonzalez Luis Ernesto (MC)  
A FAVOR Murguia Torres Claudia (PAN)  
A FAVOR Perez Garcia Erika (MORENA)  
A FAVOR Pizano Ramos Hector (MC)  
A FAVOR Rivera Rodriguez Miriam Berenice (MC)  
A FAVOR Robles de Leon Daniel (MC)  
A FAVOR Robles Villaseñor Mara Nadiyahda (MC)  
A FAVOR Rodriguez Jimenez Ricardo (MC)  
A FAVOR Romo Mendoza Francisco Javier (MC)  
A FAVOR Sanchez Carrillo Carlos Eduardo (PAN)  
A FAVOR Sandoval Garcia Ana Lidia (MC)  
A FAVOR Valenzuela Alvarez Norma (MORENA)  
A FAVOR Velazquez Chavez Gerardo Quirino (PRD)  
A FAVOR Velazquez Gonzalez Edgar Enrique (PRD)  
A FAVOR Zuniga Mendoza J. Jesus (PRI)

LOS RESULTADOS INDIVIDUALES SON LOS SIGUIENTES  
MIC. TARETA DIPUTADO INFORMACION  
VOTO  
VOTO POR APELLIDOS